

# UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA

**TÍTULO: MÁSTER EN ESTUDIOS CONTEMPORÁNEOS  
SOBRE GEOPOLÍTICA, CONFLICTOS ARMADOS Y  
COOPERACIÓN INTERNACIONAL**

**DESTINATARIO: SERVICIO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA**

<b>1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO</b>	
<b>1.1 TIPO DE ENSEÑANZA</b>	
<input checked="" type="checkbox"/> Máster	<input type="checkbox"/> Diploma de Especialización <input type="checkbox"/> Programa integrado
<b>1.2 DENOMINACIÓN</b>	
ESTUDIOS CONTEMPORÁNEOS SOBRE GEOPOLÍTICA, CONFLICTOS ARMADOS Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL	
<b>1.3 RAMA DE CONOCIMIENTO</b>	
<input type="checkbox"/> Artes y Humanidades	<input type="checkbox"/> Ciencias <input type="checkbox"/> Ciencias de la Salud
<input checked="" type="checkbox"/> Ciencias Sociales y Jurídicas	<input type="checkbox"/> Ingeniería y Arquitectura
<b>1.4 ENTIDADES PARTICIPANTES</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Fundación para la Cooperación APY-Solidaridad en Acción</li> </ul>	
<b>1.5 DIRECCIÓN ACADÉMICA</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Prof.<sup>ª</sup> Carmen Márquez Carrasco</li> <li>Prof.<sup>ª</sup> Libia Arenal Lora</li> </ul>	
<b>1.6 COMISIÓN ACADÉMICA</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Presidente/a (director/a académico/a del título): Carmen Márquez Carrasco</li> <li>Vocal (profesor/a con docencia en el título): Libia Arenal Lora</li> <li>Secretario/a (profesor/a con docencia en el título): Waldimeiry Correa</li> <li>Otros vocales:</li> </ul> <p>(Junto al Presidente/a, debe haber al menos dos representantes del profesorado con docencia en el título. De entre los vocales debe designarse un miembro que hará la labor de Secretario/a de la Comisión.)</p>	
<b>1.7 COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Presidente/a (director/a académico/a del título): Carmen Márquez Carrasco</li> <li>Vocal (profesor/a con docencia en el título): Libia Arenal Lora</li> <li>Vocal (representante del alumnado): Por determinar</li> <li>Secretario/a (representante del PAS): Por determinar</li> </ul>	
<b>1.8 NÚMERO DE PLAZAS OFERTADAS</b>	
Mínimo: 30	Máximo: 40
<b>1.9 NÚMERO DE CRÉDITOS ECTS</b>	

Nº total de ECTS ofertados: 60		Nº total de ECTS necesarios para la obtención del título: 60
<b>1.10 MODALIDAD DE ENSEÑANZA</b>		
<input type="checkbox"/> Presencial	<input type="checkbox"/> Semipresencial Nº de créditos presenciales Nº de créditos virtuales:	<input checked="" type="checkbox"/> Virtual
<b>1.11 LENGUA/S UTILIZADA/S</b>		
Castellano		
<b>1.12 SUBVENCIONES O APORTACIONES PREVISTAS</b>		
Sí. La financiación proviene de una subvención concedida por la agencia andaluza de cooperación internacional para el desarrollo (Aacid) en su convocatoria de proyectos a ONGDs – 2021.		
<b>2. JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO (interés académico, científico o profesional del mismo)</b>		
<p>El título se justifica en función de su objetivo que es el de construir una visión integral, contextualizada e interdisciplinar de la sociedad contemporánea y de sus principales desafíos, ligados a la arquitectura de un sistema internacional en proceso de profunda tensión y sus repercusiones sobre la geopolítica de los conflictos armados, la protección de los grupos vulnerables y sus derechos humanos y el desarrollo de políticas de cooperación internacional para el desarrollo como instrumentos correctores de los desequilibrios que genera el propio sistema.</p> <p>No se han encontrado otros referentes ofertados a nivel nacional al título que se propone.</p>		
<b>3. COMPETENCIAS</b>		
<b>3.1 BÁSICAS O GENERALES</b>		
<p>CG.1. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.</p> <p>CG.2. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio;</p> <p>CG.3. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios;</p> <p>CG.4. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades;</p> <p>CG.5. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida auto dirigido o autónomo</p>		

CG.6. Adquirir conocimientos avanzados y especializados sobre la hegemonía económica mundial contemporánea, la geopolítica de los conflictos armados, la protección del individuo y los grupos y el desarrollo de las políticas de cooperación internacional. Esta competencia será evaluada mediante prácticas y ejercicios evaluables en cada asignatura y módulo.

CG.7. Habilidad para el aprendizaje especializado. El/la estudiante debe ser capaz de continuar el proceso de aprendizaje especializado iniciado en la propuesta del Curso. Esta competencia se podrá evaluar en el trabajo de investigación que el alumno/a habrá de realizar durante y como culminación del curso o en el desarrollo y memoria de las prácticas curriculares.

CG.8. Habilidad para iniciarse en tareas de investigación críticas. El/la estudiante, a partir de los conocimientos especializados adquiridos y guiados por un tutor, debe ser capaz de proponer y desarrollar proyectos de investigación. Esta competencia se podrá evaluar en el trabajo de investigación que el alumno/a habrá de realizar durante y como culminación del curso o en el desarrollo y memoria de las prácticas curriculares.

CG.9. Habilidad para desarrollar tareas profesionales/sociales. Este es un Programa con orientación investigadora y también práctica, dirigido a la adquisición de conocimientos y el desarrollo de competencias para el empleo. Al/A la estudiante se le dará las herramientas y nociones para aplicar los conocimientos especializados adquiridos a la realidad y de participar en proyectos y diferentes tareas relacionadas con los temas tratados. Esta competencia puede ser evaluada mediante los informes que se irán realizando a lo largo del curso.

CG.10. Capacidad para formarse un criterio propio. El/la estudiante debe ser capaz de integrar los conocimientos adquiridos para formarse un criterio propio con ideas de poder defender con argumentos sólidos determinados posicionamientos. Esta competencia puede ser evaluada mediante los diversos trabajos a realizar durante el curso.

C.11. Capacidad para comunicar ideas, resultados y opiniones. El/la estudiante, una vez integrados los conocimientos adquiridos y formada una opinión sobre diferentes temas, debe ser capaz de comunicarlo tanto a un público especializado como general y defender sus posiciones con argumentos sólidos. Esta competencia puede ser evaluada mediante los debates organizados durante el curso.

### **3.2 ESPECÍFICAS**

CE.1. Capacidad específica para conocer y aplicar técnicas cuantitativas y cualitativas para el análisis interdisciplinar del sistema económico internacional, su impacto en la geopolítica en los conflictos armados, la protección de los individuos y los grupos y la cooperación internacional para el desarrollo. El alumnado deberá saber moverse por diferentes disciplinas y métodos, tanto expositivos como de investigación. Esta capacidad se podrá evaluar a través del trabajo semanal a realizar por los/las estudiantes.

CE.2. Capacidad específica para conocer y obtener información para el análisis del sistema económico internacional, su impacto en la geopolítica en los conflictos armados, la protección de los pueblos y los individuos y la cooperación internacional para el desarrollo desde una perspectiva interdisciplinar. Los/las estudiantes como futuros investigadores, profesionales y activistas deberán ser capaces de

razonar, investigar y proponer prácticas aplicables a los contextos interculturales en los que vivimos. Esta capacidad se podrá evaluar a través del trabajo semanal a realizar por los/las estudiantes.

CE.3. Capacidad para analizar diferentes políticas jurídicas, económicas, sociales y/o culturales. El/la estudiante debe ser capaz de entender y analizar las diferentes políticas desde una perspectiva transdisciplinar.

CE.4. Capacidad para conocer y aplicar conceptos teóricos de diferentes especialidades. El/la estudiante debe ser capaz de integrar conocimientos de diferentes especialidades que le permitan crearse opiniones desde una perspectiva transdisciplinar. Esta competencia podrá ser evaluada mediante ejercicios evaluables en cada asignatura y/o módulo

#### **4. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (identificar uno o varios de entre los 17 ODS fijados por Naciones Unidas)**

- Fin de la pobreza
- Hambre cero, conseguir la seguridad alimentaria y una mejor nutrición, y promover la agricultura sostenible.
- Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos y todas en todas las edades.
- Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos.
- Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.
- Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.
- Asegurar el acceso a energías asequibles, fiables, sostenibles y modernas para todos.
- Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.
- Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.
- Reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos.
- Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
- Garantizar las pautas de consumo y de producción sostenibles.
- Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
- Conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, mares y recursos marinos para lograr el desarrollo sostenible.
- Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra, y frenar la pérdida de diversidad biológica.

(X) Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

(X) Fortalecer los medios de ejecución y reavivar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

## **5. REQUISITOS DE ACCESO/ADMISIÓN**

### **5.1 REQUISITOS DE ACCESO GENERALES Y ESPECÍFICOS**

El programa formativo está especialmente dirigido a graduados y graduadas universitarios con preferencia en aquellas personas que tengan experiencia en el campo internacional (relaciones internacionales, cooperación internacional al desarrollo y derechos humanos). Por su carácter multidisciplinar, no se establecerán titulaciones concretas de acceso preferente, sino que los casos serán analizados expediente por expediente teniendo en consideración de manera particular el expediente, la adecuación de la trayectoria previa y el interés en su carta de manifestación. Igualmente, se espera de las y los aplicantes el conocimiento en nivel medio de al menos los idiomas de español e inglés.

### **5.2 CRITERIOS DE ADMISIÓN**

Como norma general, para acceder al Máster será necesario:

- un título universitario oficial español;

- un título universitario expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro Estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) que faculte en el mismo para el acceso a enseñanzas de Máster; o un título universitario extranjero conforme a sistemas educativos ajenos al EEES sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la universidad de que aquéllos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta última vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de la persona interesada, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.

Como se ha indicado anteriormente, por su carácter multidisciplinar, no se establecen titulaciones concretas de acceso preferente, sino que los casos serán analizados expediente por expediente, teniendo en consideración de manera particular, el expediente, la adecuación de la trayectoria previa y el interés en su carta de motivación, indicando líneas de trabajo e investigación preferentes. Las solicitudes de admisión al Diplomado serán evaluadas de acuerdo con el siguiente baremo:

<u>Crterios</u>	<u>Baremo (%)</u>
Nota media del expediente académico	50%
Carta de motivación	30%
Curriculum Vitae	10%
Idiomas	10%

En general serán aplicables las normas de acceso a las enseñanzas propias de postgrado y de formación continua recogidas en el Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Internacional de Andalucía, aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad Internacional de Andalucía en su sesión ordinaria celebrada el 19 de diciembre de 2018.

### **5.3 SISTEMAS DE APOYO Y ORIENTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES UNA VEZ MATRICULADOS**

#### **APOYO Y ORIENTACIÓN EN TEMAS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS**

Está prevista la realización de sesiones de acogida al alumnado, en formato virtual, informando sobre las cuestiones esenciales del Máster, así como información relevante para el seguimiento de esta formación.

Algunos de los contenidos a abordar, serán:

- Presentación General del Máster, profesorado y personal de apoyo.
- Estructura de la actividad formativa: organización y cronograma a desarrollar de módulos y asignaturas.
- Metodología de desarrollo.
- Sistema de seguimiento de la participación, y evaluación.
- Consejos prácticos para el alumnado

#### **APOYO Y ORIENTACIÓN EN TEMAS ACADÉMICOS:**

Con el propósito de prestar una atención cercana al alumnado, así como para la potenciación de la cercanía, el Máster, a través de su comisión académica y de su profesorado, ofrecerá una tutorización curricular y apoyo académico personalizado que sea necesario. Junto con las tutorías “tradicionales” se prevé ampliar el sistema de tutorías incorporando diferentes actividades que permitan garantizar y canalizar un seguimiento completo del alumnado a través de contactos periódicos, vía mail, teléfono, reunión virtual o presencial.

En el campus virtual se pondrá a disposición del alumnado una guía docente detallada con el programa del Máster y los distintos módulos que lo componen, en los se detallarán los objetivos de aprendizaje, la metodología, fechas clave a tener en cuenta, actividades a realizar y criterios de evaluación.

Cada módulo y asignatura que componen este Máster, cuentan con profesorado y equipo de tutorización competente en la materia para atender y orientar las solicitudes de información y asesoramiento del alumnado.

La Comisión Académica del Diploma de Especialización se encarga, por tanto, de:

- Presentar a los estudiantes del Máster indicándoles los principales aspectos que deben tener en cuenta al inicio del mismo y orientándoles sobre los principales cambios que experimentarán con respecto a los estudios de Grado.
- Informarles sobre el sistema de tutorías del Diplomado para la elaboración de los proyectos o prácticas curriculares.

#### **El Plan de acción tutorial del título:**

Dentro de las dos primeras semanas de las clases presenciales la comisión académica realizará tutorías presenciales con el alumnado para enfocar las líneas de trabajo de investigación. Una vez realizados los pre-proyectos de investigación las tutorías se desarrollarán con cada uno de los/as tutores/as. Habrá tutorías grupales a lo largo del curso para dar seguimiento a las posibles incidencias del curso, al menos una por módulo.

**Seguimiento de la actividad del alumnado:**

Aulas Zoom para la realización de la docencia virtual síncrona Las sesiones síncronas se realizarán con la plataforma Zoom. Entre sus funcionalidades destacamos la impartición de clases teóricas y seminarios por videoconferencia, y la atención tutorial por videoconferencia al alumnado en modalidad individual o grupal, con posibilidad de:

- Grabación de las sesiones de clases teóricas y seminarios, tanto en vivo (con los estudiantes presentes), como en diferido (para la reproducción posterior por parte de los estudiantes).
- Utilización de pizarra electrónica para que los estudiantes puedan visualizarla.
- Compartición de la pantalla
- Destacado de personas seleccionadas
- Sistema de votaciones en directo
- Distribución en pequeños grupos para trabajos

**5.4 TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS**

La transferencia y el reconocimiento de créditos se llevarán a cabo de acuerdo con el Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Internacional de Andalucía, aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad Internacional de Andalucía en su sesión ordinaria celebrada el 19 de diciembre de 2018. En el caso del Máster “Estudios Contemporáneos Sobre Geopolítica, Conflictos Armados y Cooperación Internacional”, como título propio de la Universidad Internacional de Andalucía, no procederá ni el reconocimiento ni la transferencia de créditos.

**5.5 COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN**

No se han previsto actividades complementarias a las enseñanzas descritas en el plan de estudios

**6. DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS**

**6.1 NÚMERO DE CRÉDITOS TOTALES ECTS**

Obligatorios: 52 ECTS	Optativos:	Trabajo Final: 8 ECTS	Prácticas externas Curriculares : Extracurriculares:
--------------------------	------------	--------------------------	--

**6.2 ESTRUCTURA DE LAS ENSEÑANZAS (distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por módulo y materias/asignaturas)**

Módulo	Coordinador/a del módulo	Materias/A signaturas que lo conforman	Nº de ECTS presenciales	Nº de ECTS virtuales
<b>MÓDULO I: PERSPECTIVAS DE LA HEGEMONÍA Y LA GEOPOLÍTICA MUNDIAL CONTEMPORÁNEA</b>	Dra. W. Correa	Materia 1. Introducción a las relaciones internacionales		11 ECTS



		Materia 2. Estado de la geopolítica mundial		
		Materia 3. Emancipaciones en el s. xxi		
<b>MÓDULO II.- NUEVAS AMENAZAS EN LA SOCIEDAD INTERNACIONAL</b>	Dra. W. Correa	Materia 4. Amenazas globales en la sociedad internacional		8 ECTS
<b>MÓDULO III: GEOPOLÍTICA, CONFLICTOS ARMADOS Y RESOLUCION DE CONFLICTOS</b>	Dra. Libia Arenal	Materia 5. Conflictos internacionales y no internacionales.		17 ECTS
		Materia 6. Instituciones y mecanismos de protección		
		Materia 7. Estrategias para la Resolución de Conflictos Y Construcción De La Paz		
<b>MÓDULO IV: COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (12 ECTS)</b>	Dr. Alfredo Langa	Materia 8. El sistema de Cooperación Internacional		12 ECTS

		al para el Desarrollo		
		Tema 9. Gestión de Proyectos de Cooperación al Desarrollo		
<b>MÓDULO V. ADQUISICIÓN DE HABILIDADES PARA LA MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD EN EL SECTOR DE LA CID</b>	Dra. Libia Arenal	Materia 10. Programas de empleo en organismos internacionales		2 ECTS
		Materia 11. Programas de becas y voluntariado o y organismos internacionales		
<b>MÓDULO VI: TRABAJO FINAL</b>	Dra. Carmen Márquez	Materia 12. Metodología Trabajo Final		10 ECTS

### 6.3 METODOLOGÍA DOCENTE

(Además de lo que se considere oportuno indicar en este apartado, en el caso de programas semipresenciales o virtuales debe incluirse todo lo referente a cuestiones de metodología de enseñanza-aprendizaje virtual, señalando el tipo de recursos que se prevén considerar para el aprendizaje de cada módulo/asignatura y si se dispone ya de materiales propios virtualizados o en formato digital, apoyo tutorial, secuencia de aprendizaje modular, sistema de evaluación en red, etc.)

Se trata de una formación de posgrado basada en una modalidad virtual y, por tanto, de aprendizaje a distancia, apoyado por un equipo docente a la vez que con las personas con las se comparte formación (aprendizaje entre iguales), En el Máster están contempladas:

- Actividades formativas virtuales síncronas a desarrollar en el campus virtual. Los distintos módulos que componen este Máster estarán organizados por asignaturas y se ofrecerá una guía docente de cada módulo en la que se especificará, objetivos, contenidos, actividades, equipo docente y cronograma

- Trabajo Fin de Máster.

Se plantean una combinación de **métodos de aprendizaje**, buscando la diversidad y complementariedad para lograr una enseñanza efectiva, global y diversa a partir de métodos inductivos, deductivos, de investigación, para lo cual se desarrollarán actividades ligadas al aprendizaje basado en proyectos, en problemas, el mobile learning, el aula invertida... Las metodologías de aprendizaje a emplear, adaptadas a la modalidad virtual según el caso, son:

- Conferencias.
- Debates.
- Estudios de caso.
- Exposiciones del alumnado.
- Lecturas y análisis crítico de artículos y textos especializados.
- Participación y debate en el aula.
- Seminario teórico-práctico.
- Trabajo Fin de Máster.
- Tutorías colectivas / individuales presenciales y/o por videoconferencia
- Uso de plataformas virtuales de enseñanza

**Con relación a los contenidos y recursos**, se cuenta con el Manual digital “Estudios contemporáneos sobre geopolítica, conflictos armados y cooperación internacional” que contiene material docente para cada una de las asignaturas del Máster. Además, este material será acompañado de otros recursos disponible en red de acuerdo a una bibliografía de referencia. Además, el equipo docente realiza una selección de materiales en formato de artículos científicos, textos especializados accesibles, videos, blog... Es decir, todos aquellos materiales que se consideren adecuados para el abordaje de los contenidos a desarrollar.

**Sesiones síncronas virtuales:** Junto con la aplicación de una docencia basada en las exposiciones y la participación de forma activa por el alumnado, se procurarán generar espacios orientados a la generación de debate y compartir experiencias. Se pondrá especial énfasis en la aplicación de metodologías docentes orientadas a aprendizajes basados en el pensamiento, cooperativos, y basados en problemas, compaginando los aspectos más teóricos necesarios para esta formación, junto con contenidos más prácticos. Al ser las sesiones virtuales se hará especial hincapié en integrar las herramientas, plataformas y tecnología, así como la dinámica de las mismas, para que resulten por un lado atractivas, interactivas, estimulantes y que propicien la colaboración con y entre el alumnado/ profesorado/ personas invitadas a la misma, y sobre todo orientadas a conseguir los mismos resultados de aprendizaje/ transferencia que en las sesiones que se desarrollarían de manera presencial. Dichas sesiones se realizarán en la plataforma Zoom, y se procurará la grabación de las mismas para permitir también la visualización posterior y en diferido. Se incluirá en el programa de cada módulo, las fechas, contenidos y docente encargado de la realización de las mismas. Esta información será conocida con suficiente antelación por al alumnado.

**Evaluación:** En cuanto a la evaluación, se valorará la adquisición y desarrollo de las competencias adquiridas a través de la combinación ponderada de las diferentes pruebas de evaluación continua (PEC) que se concreta en cada una de las guías docentes de los distintos módulos y asignaturas. Las herramientas a utilizar consistirán en la:

- Evaluación de conocimientos a través de cuestionarios
- Evaluación de trabajos individuales

- Evaluación de trabajos grupales
- Valoración de casos prácticos
- Presentación y defensa de TFM

En cuanto a la asistencia requerida para la superación con aprovechamiento del Máster, se establece que:

- Sesiones síncronas virtuales: Se requiere la participación en al menos el 75% de las sesiones a través del aula virtual síncrona. En el 25% restante se realizará una tarea específica que exigirá el visionado de la grabación de la sesión correspondiente. Se exigirá conexión con cámara abierta durante todo el encuentro. Se valorará igualmente la participación en debates y grupos de trabajo.
- También, en cada módulo se realizará la evaluación de la satisfacción del alumnado con el mismo y la evaluación de la calidad docente. Se utiliza el Cuestionario de "Evaluación".

**Resumen:**

MD1. Los módulos se encuentran divididos en temas y en asignaturas.

MD2. Cada módulo incluirá y estará disponible para el alumnado:

- Objetivos del módulo
- Competencias y resultados del aprendizaje de la actividad
- Contenidos y recursos.
- Cronograma
- Prueba de Evaluación Continua (PEC)

MD3. Con relación a los contenidos y recursos, se cuenta con el Manual digital "Estudios contemporáneos sobre geopolítica, conflictos armados y cooperación internacional" que contiene material docente para cada una de las asignaturas del Máster. Además, este material será acompañado de otros recursos disponible en red de acuerdo a una bibliografía de referencia.

MD4. Cada asignatura será impartida por expertos de reconocido prestigio nacional e internacional en un formato de sesión magistral que se impartirá de manera síncrona. Esta sesión será grabada.

MD5. Con relación a la secuencia de aprendizaje modular, se diseñará una PEC para cada uno de los módulos que componen el Master. Las PECs contarán de dos partes. Una primera parte, que incluirá preguntas cortas de desarrollo teórico. Una segunda parte, que integrará un trabajo de análisis práctico sobre alguna de las materias del Módulo correspondiente.

MD6. Las PEC se desarrollarán íntegramente en red.

MD7. Acompañando a las sesiones magistrales se prepararán una serie de seminarios que faciliten el acercamiento a la realidad social de los conocimientos impartidos en las aulas.

MD8. Mesas de debate en las que los estudiantes deberán exponer y debatir su propia visión sobre alguno de los asuntos o aspectos señalados en las lecciones magistrales o seminarios.

MD9. Con relación al Trabajo Final de Máster, el alumnado deberá comunicar el tema por el que se encuentra interesado. A partir de ese momento se le asignará un tutor o tutora acorde al mismo para que pueda comenzar su trabajo TFM de manera asistida.

MD5. Con el visto bueno de su tutor o tutora, el alumnado deberá presentar un pre-proyecto de su trabajo.

MD6. Las reuniones con el tutor, de carácter virtual, se fijarán periódicamente de común acuerdo y básicamente incluirán: (1) Orientación y dirección sobre los aspectos formales que debe tener un documento de investigación, (2) Revisión de los avances entregados por el alumno y aportación, en su caso, de referencias adicionales, (3) Apoyo en la búsqueda de información y (4) cualquier cuestión relacionada con el proyecto que requiera del apoyo del tutor.

MD7. El alumnado deberá dedicar por lo menos 100 horas a la búsqueda, revisión crítica de documentos científicos, aprendizaje y aplicación de metodologías específicas (en su caso), y redacción del trabajo de investigación final.

**6.4 BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS MÓDULOS O MATERIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE QUE CONSTA EL PLAN DE ESTUDIOS (véase la descripción detallada en la ficha de cada módulo en la guía docente)**

**MÓDULO I: PERSPECTIVAS DE LA HEGEMONÍA Y LA GEOPOLÍTICA MUNDIAL CONTEMPORÁNEA**

**MATERIA 1. INTRODUCCIÓN A LAS RELACIONES INTERNACIONALES**

Tema 1. Introducción a la teoría de las Relaciones Internacionales

Tema 2. Evolución y estado del sistema hegemónico internacional

**MATERIA 2. ESTADO DE LA GEOPOLÍTICA MUNDIAL**

Tema 3. Monográficos:

- i) Estados Unidos de América
- ii) América Latina
- iii) Europa
- iv) Mundo Árabe
- v) Rusia
- vi) China

Tema 4. Globalización, relaciones de poder y desigualdad

**MATERIA 3. EMANCIPACIONES DEL S. XXI:**

Tema 5. Agenda global y propuestas estratégicas.

**MÓDULO II.- NUEVAS AMENAZAS EN LA SOCIEDAD INTERNACIONAL**

**MATERIA 4. AMENAZAS GLOBALES EN LA SOCIEDAD INTERNACIONAL**

Tema 1. Introducción a las amenazas globales.

Tema 2. Cambio climático y nuevo orden mundial

Tema 3. Organizaciones Internacionales, pandemias y nuevo orden mundial.

Tema 4. Migraciones Internacionales

Tema 5 Terrorismo global.

**MÓDULO III: GEOPOLÍTICA, CONFLICTOS ARMADOS Y RESOLUCION DE CONFLICTOS**

**MATERIA 5. CONFLICTOS ARMADOS INTERNACIONAL Y NO INTERNACIONALES**

Tema 1. Teoría general sobre los conflictos armados.

Tema 2. El marco jurídico internacional de los conflictos armados.

Tema 3. Nuevos factores determinantes de los conflictos armados.

Tema 4. Actores nacionales e internacionales de los conflictos armados:

- i) Estados, OII y grupos insurgentes.
- ii) Criminalidad organizada y conflictos armados.
- iii) Empresas transnacionales y conflictos armados.
- iv) Mujeres en situaciones de conflictos armados.
- v) Medios de comunicación en los conflictos armados.

Tema 5. Monográficos sobre conflictos actuales

- i) Europa: Rusia- Ucrania- Unión Europea
- ii) África: Yemen
- iii) Asia: Afganistán
- iv) Oriente próximo: Israel-Palestina
- v) Estados Unidos: EEUU- China
- vi) América Latina: México

**MATERIA 6. INSTITUCIONES Y MECANISMOS DE PROTECCIÓN**

Tema 6. Crímenes internacionales y justicia penal internacional.

**MATERIA 7. ESTRATEGIAS PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ**

Tema 7. Resolución de conflictos y estrategias para la paz

Tema 8. Justicia transicional

**MÓDULO IV: COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO**

**MATERIA 8. EL SISTEMA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO**

Tema 1. Instrumentos y políticas de la cooperación internacional.

Tema 2. Actores e instrumentos de la cooperación internacional para el desarrollo.

Tema 3. Medio ambiente, cambio climático y cooperación internacional.

Tema 4. Acción Humanitaria.

Tema 5. Educación para la ciudadanía global (ECG).

Tema 6. Género, feminismo y desarrollo.

Tema 7. El enfoque basado en los derechos humanos en la cooperación internacional.

**TEMA 9. GESTIÓN DE PROYECTOS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO**

Tema 8. Enfoque de Marco Lógico

Tema 9. Nuevos enfoques: don't harm

**MÓDULO V. ADQUISICIÓN DE HABILIDADES PARA LA MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD EN EL SECTOR DE LA CID (2 ECTS)**

**MATERIA 10. PROGRAMAS DE EMPLEO EN ORGANISMOS INTERNACIONALES**

**MATERIA 11. PROGRAMAS DE BECAS Y VOLUNTARIADO Y ORGANISMOS INTERNACIONALES**

**MÓDULO VI: TRABAJO FINAL (10 ECTS)**

**MATERIA 12. METODOLOGÍA (2 ECTS)**

**TFM (8 ECTS)**

**6.5 PRÁCTICAS EXTERNAS (CURRICULARES O EXTRACURRICULARES)**

Empresa/Entidad	Convenio vigente	Nº de plazas disponibles	Periodo de realización

**6.6 TRABAJO FINAL**

La realización del Trabajo Fin de Máster estará regulada por lo dispuesto al respecto por la normativa académica de la UNIA y, en particular, por el Reglamento de Enseñanzas de Postgrado y Formación Continua, y el Reglamento de Régimen Académico (art. 44 a 51).

El TFM será realizado al final del primer y único año del curso. El alumnado contará con dos convocatorias de evaluación en el curso académico: **septiembre de 2023 y diciembre de 2023.**

El TFM se realizará de manera individual y autónoma, contando con la supervisión de un tutor o tutora (en algunos casos se contempla la posibilidad de un segundo cotutor/a) en el que el alumnado deberá aplicar y desarrollar las competencias abordadas a lo largo de este Máster. **La orientación del TFM podrá ser investigadora o profesionalizante.**

La directora del Máster será la responsable de esta asignatura. El tema del TFM será propuesto por cada participante a la coordinación del módulo que, tras previa revisión y visto bueno de la propuesta por la Comisión Académica del Máster, le será asignado el tutor o tutora, y en su caso, podrá contar con una co-tutorización. La valoración de cada propuesta de tema será realizada atendiendo a los criterios de idoneidad, pertinencia, relevancia, coherencia, originalidad e innovación, y teniendo en cuenta los intereses individuales del alumnado. Con antelación suficiente al inicio de la asignatura, se procederá a la asignación de trabajos y tutoras/es. Cada participante es protagonista y responsable de la realización de su TFM, desarrollando un trabajo inédito y original, sometido a los correspondientes derechos de autor y propiedad intelectual o industrial establecidos por la legislación vigente, que será desarrollado por escrito y defendido públicamente.

El proceso de defensa se constituye como un espacio de reflexión pública sobre el trabajo realizado, donde por parte de la comisión de evaluación y resto del alumnado, se harán las consideraciones específicas oportunas, establecerá un espacio para debate y reflexión del trabajo, así como las posibles sugerencias de mejora.

Se establecerá un número determinado de Comisiones Evaluadoras (tribunal de evaluación) constituidas por docentes y colaboradores del Máster. La Comisión será la encargada de emitir una calificación numérica sobre los trabajos presentados y defendidos.

En cuanto a la estructura del TFM, aunque la estructura general puede cambiar de acuerdo con las indicaciones del tutor/a y atendiendo a la naturaleza del proyecto, será la habitual de las publicaciones científicas, y adaptadas según la modalidad de trabajo elegida.

A tener en cuenta:

- Portada
- Documento acreditativo de la aprobación del tutor/a
- Índice de contenidos
- Resumen
- Introducción: fundamento teórico y estado de la cuestión
- Objetivos
- Métodos - Resultados obtenidos o a obtener.

- Discusión/ Conclusión / Recomendaciones
- Referencias bibliográficas
- Anexos

Se solicitará al alumnado junto al depósito del trabajo, la firma de una declaración de originalidad del TFM. La primera convocatoria para la entrega y defensa del trabajo, **será en septiembre de 2023, y se establece diciembre de 2023 como segunda convocatoria.**

Con relación a la tutela del TFM, cada estudiante tendrá asignado un tutor o tutora cuya misión consistirá en asesorarle sobre el enfoque del trabajo, la metodología y recursos a utilizar, así como a supervisar la memoria. El tutor/a deberá asistir y orientar al estudiante en la elaboración y desarrollo, observar que se cumplen los requisitos propuestos y emitir un informe y evaluación. El papel el/la tutor/a es ser su referente en relación con el contenido, la estrategia y el progreso del trabajo. Su responsabilidad se centra en tareas de orientación, facilitación de alternativas y sugerencia de enfoques metodológicos y analíticos. El TFM estará siempre supervisado por un/a tutor/a asignado por la Comisión Académica del Máster. Se podrá contemplar la participación de un/a Cotutor/a, que podrá no ser docente del Máster. Para el ejercicio de la tutela de TFM, se solicitará a los tutores y tutoras del Máster, la firma de un documento de Compromiso de Tutela de TFM para la asignatura Trabajo Fin de Máster.

**7. PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO EL PLAN DE ESTUDIOS**

Apellidos	Nombre	DNI	E-mail	Categoría profesional. (especificar si tiene el título de Doctor)	Institución/ Empresa (especificar si son profesores universitarios)	Nº ECTS virtuales
Arenal Lora	Libia			Dr. Prof. <sup>a</sup> asociada	Universidad de Sevilla	4 ECTS
Correa da Silva	Waldimeiry			Dra. Investigadora EMERGIA	Universidad de Sevilla	3,5 ECTS
Márquez Carrasco	Carmen			Dra. Catedrática	Universidad de Sevilla	1,5 ECTS
Alcaide	Joaquín			Dr. Catedrático	Universidad de Sevilla	3,5 ECTS
Arcos	María Cruz			Dra. Prof. <sup>a</sup> Titular	Universidad de Sevilla	1 ECTS
Núñez Villaverde	Jesús			Director Dr.	IECAH	1 ECTS
Romano	Silvina			Dra. Investigadora	CONICET/ CELAG	1 ECTS
Serrano Mancilla	Alfredo			Dr. Director	CELAG	1 ECTS
Vázquez Liñán	Miguel			Dr. Prof. Titular	Universidad de Sevilla	2 ECTS



**A**

Martin Martínez	Magdalena			Dra. Catedrática	Universidad de Málaga	1 ECTS
Martín	Miguel Ángel			Dr. Prof. Titular	Universidad de Sevilla	1 ECTS
Salvioli	Fabián			Dr. Catedrático	Organización de Naciones Unidas	1 ECTS
Langa Herrero	Alfredo			Dr. Profesor asociado e investigador	Universidad Alice Salomón, Alemania/ IECAH	5 ECTS
Herreno	Yayo			Dra.	Universidad Nacional de Educación a Distancia	1 ECTS
López Catalán	Luis			Dr. Ciencias de la Educación	UPO	1 ECTS
Marullo	Chiara			Dr. Derecho	UJI	1 ECTS
Alamillos	Ángeles			Dr. Profesor	Universidad de Deusto	1 ECTS
Rodríguez Piñero	Luis			Dr. Human Rights Officer -	Organización de Naciones Unidas	1 ECTS
Sabariego Gómez	Jesús			Dr. Investigador postdoctoral	Universidad de Sevilla	1 ECTS
Pareja Alcaraz	Pablo			Dr. Profesor	Universidad Pompeu Fabra	2 ECTS
Gutierrez-Solana Journoud	Ander			Dr. Profesor	Universidad del País Vasco	2 ECTS
Villegas	César			Dr. Profesor Contratado Doctor	Universidad de Sevilla	1 ECTS
Petit	Eulalia W.			Dr. Profesora Titular	Universidad de Sevilla	1 ECTS
Martínez Cousinou	Gloria			Dr. Profesora Ayudante Doctor	Universidad de Sevilla	2 ECTS
Tomé Alonso	Beatriz			Dra.	UNED	1,5
González Bustelo	Mabel			Investigadora	IECAH	3,5
Sánchez Carrasco	Alfonso			Dr. Ciencias Políticas.	Universidad	1,5

					Profesor Ayudante	Loyola	
	Rueda	Casilda			Dra. Derecho. Profesora Titular	Universidad de Sevilla	1
	Romano	Silvina			Dra. Ciencias Políticas	CONICET	1
	Agenjo Calderón	Astrid			Dra. Ciencias Económicas	UPO	1
	Gómez Isa	Felipe			Dr. Derecho	DEUSTO	1
	Daza	Alicia			Investigadora	IECAH	1
	Sánchez	Víctor			Dr. Derecho		1

**8. CRONOGRAMA DEL DESARROLLO DEL CURSO**

Módulo	Materia/ Asignatura	Profesor/a	Nº de ECTS virtuales	Fecha inicio	Fecha final
<b>MÓDULO I: PERSPECTIVAS DE LA HEGEMONÍA Y LA GEOPOLÍTICA MUNDIAL CONTEMPORÁNEA (11 ECTS)</b>	<b>MATERIA 1. INTRODUCCIÓN A LAS RELACIONES INTERNACIONALES</b>		<b>3 ECTS</b>	<b>10 octubre 2022</b>	<b>18 octubre de 2022</b>
	Tema 1. Introducción a la teoría de las Relaciones Internacionales	Profª. Dra. W. Correa.	1 ECTS	11 octubre de 22	11 octubre de 22
	Tema 2. Evolución y estado del sistema hegemónico internacional	Profª. Mabel González Bustelo	2 ECTS	13 octubre de 22	18 octubre De 22
<b>MÓDULO I: PERSPECTIVAS DE LA HEGEMONÍA Y LA GEOPOLÍTICA MUNDIAL CONTEMPORÁNEA</b>	<b>MATERIA 2. ESTADO DE LA GEOPOLÍTICA MUNDIAL</b>		<b>7 ECTS</b>	<b>19 octubre de 2022</b>	<b>10 nov. De 2022</b>
	Tema 3. Monográficos:				
	i) Estados Unidos de América	Profª. Dra. Silvina Romano	1 ECTS	19 octubre 22	20 octubre 22
	ii) América Latina	Prof. Dr. Alfredo Serrano	1 ECTS	24 octubre 22	25 octubre 22
	iii) Europa	Prof. Dra. Mari Cruz Arcos	1 ECTS	26 octubre 22	27 octubre 22
	iv) Mundo Árabe	Profª. Mabel González	0,5 ECTS	2 nov de 22	2 nov de 22
	iv) África	Profª. Dra. Beatriz Tomé	0,5 ECTS	3 de nov de 22	3 de nov. 22
v) Rusia	Prof. Dr. Miguel Vázquez	1 ECTS	7 nov de 22	8 nov de 22	

	Vi) China	Prof. Dr. Pablo Pérez Alcaraz	1 ECTS	9 nov de 22	10 nov de 22
<b>MÓDULO I: PERSPECTIVAS DE LA HEGEMONÍA Y LA GEOPOLÍTICA MUNDIAL CONTEMPORÁNEA</b>	<b>MATERIA 3. EMANCIPACIONES EN EL S.XXI</b>		<b>1 ECTS</b>	<b>14 nov de 22</b>	<b>17 nov de 22</b>
	Tema 4. Globalización, relaciones de poder y desigualdad.	Profª. Dra. W. Correa	1 ECTS	14 nov de 22	15 nov de 22
	Tema 5. Agenda global y propuestas estratégicas.	Prof. Dr. Jesús Sabariego	1 ECTS	16 nov de 22	17 nov de 22
<b>MÓDULO II.- NUEVAS AMENAZAS EN LA SOCIEDAD INTERNACIONAL (8 ECTS)</b>	<b>MATERIA 4. AMENAZAS GLOBALES EN LA SOCIEDAD INTERNACIONAL</b>		<b>8 ECTS</b>	<b>21 nov de 22</b>	<b>16 de dic de 22</b>
	Tema 1. Introducción a las amenazas globales.	Prof.ª. Mabel González	1 ECTS	22 nov de 22	22 nov de 22
	Tema 2. Cambio climático y nuevo orden mundial.	Prof. Dr. Alfonso Sánchez	1,5 ECTS	23 nov de 22	24 nov de 22
	Tema 3. Organizaciones Internacionales, pandemias y nuevo orden mundial.	Profª. Dra. Carmen Márquez	1,5 ECTS	28 nov de 22	29 nov de 22
	Tema 4. Migraciones internacionales	Profª. Dra. W. Correa	1,5 ECTS	30 nov 22	1 dic
	Tema 5. Terrorismo global	Prof. Dr. Joaquín Alcaide	1,5 ECTS	12 dic 22	13 dic de 22
	Seminario: Seguridad alimentaria y guerra	Prof. Dr. Miguel Ángel Martín	1	16 dic 22	16 dic 22
<b>MÓDULO III: GEOPOLÍTICA, CONFLICTOS ARMADOS Y RESOLUCION DE CONFLICTOS (17 ECTS)</b>	<b>MATERIA 5. CONFLICTOS ARMADOS INTERNACIONAL Y NO INTERNACIONALES</b>		<b>14 ECTS</b>	<b>19 dic de 22</b>	<b>16 febrero de 23</b>
	Tema 1. Teoría general sobre los conflictos armados.	Prof. Dr. Joaquín Alcaide	1 ECTS	19 dic de 22	20 dic de 22
	Tema 2. El marco jurídico internacional de los conflictos armados.	Prof. Dr. Joaquín Alcaide	1 ECTS	21 dic de 22	22 dic de 22
	Tema 3. Nuevos factores determinantes de los conflictos armados.	Dr. Ander Solana	1 ECTS	9 enero de 2023	10 enero De 23
	Tema 4. Actores nacionales e internacionales de los conflictos armados:				
	<i>i) Estados, Oll y grupos insurgentes.</i>	Prof. Dr. Ander Solana	1 ECTS	11 enero 23	12 enero 23
	<i>ii) Criminalidad organizada y conflictos armados</i>	Profª. Dra. Libia Arenal	1 ECTS	16 enero de 23	17 enero de 23
	<i>iii) Empresas transnacionales y conflictos armados.</i>	Profª. Dra. Chiara Marullo	1 ECTS	18 enero de 3	19 enero de 23

**ENSEÑANZAS PROPIAS DE POSGRADO  
 MEMORIA ACADÉMICA**

	<i>iv) Mujeres en situaciones de conflictos armados.</i>	Profª. Dra. Magdalena Martín	1 ECTS	23 enero de 23	24 enero de 23
	<i>v) Medios de comunicación en los conflictos armados.</i>	Prof. Dr. Miguel Vázquez	1 ECTS	25 enero de 23	26 enero de 23
	Tema 5. Monográficos sobre conflictos actuales:				
	i) Europa: Rusia- Ucrania- Unión Europea	Prof. Jesús Núñez	1 ECTS	30 enero de 23	31 enero de 23
	ii) África:	Profª. Dra. Ángeles Alaminos	1 ECTS	1 febrero de 23	2 febrero de 23
	iii) Asia: Afganistán	Profª. Dra. Beatriz Tomé	1 ECTS	6 febrero de 23	7 febrero de 23
	iv) Oriente próximo:	Dr. Víctor Sánchez	1 ECTS	8 febrero de 23	9 febrero de 23
	v) Estados Unidos: EEUU- China	Dr. Pablo Alcaraz	1 ECTS	13 febrero de 23	14 febrero de 23
	vi) América Latina: Centroamérica	Dr. César Villegas	1 ECTS	15 febrero de 23	16 febrero de 23
<b>MÓDULO III: GEOPOLÍTICA, CONFLICTOS ARMADOS Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS</b>	<b>MATERIA 6. INSTITUCIONES Y MECANISMOS DE PROTECCIÓN</b>		<b>1 ECTS</b>	<b>20 febrero de 23</b>	<b>28 febrero de 23</b>
	Tema 6. Crímenes internacionales y justicia penal internacional.	Profª. Dra. Casilda Rueda	1 ECTS	20 febrero de 23	21 febrero de 23
<b>MÓDULO III: GEOPOLÍTICA, CONFLICTOS ARMADOS Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS</b>	<b>MATERIA 7. ESTRATEGIAS PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ</b>		<b>2 ECTS</b>	<b>20 febrero de 23</b>	<b>28 Febrero de 23</b>
	Tema 7. Resolución de conflictos y estrategias para la paz	Profª. Dra. Eulalia Petit	1 ECTS	20 febrero de 23	23 febrero de 23
	Tema 8. Justicia transicional	Prof. Dr. Fabián Salvioli	1 ECTS	27 febrero de 23	28 Febrero de 23
<b>MÓDULO IV: COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (12 ECTS)</b>	<b>MATERIA 8. EL SISTEMA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO</b>		<b>7 ECTS</b>	<b>1 marzo de 23</b>	<b>23 marzo de 23</b>
	Tema 1. Instrumentos y políticas de la cooperación internacional.	Dr. Alfredo Langa	1 ECTS	1 marzo de 23	2 marzo de 23
	Tema 2. Actores e instrumentos de la cooperación internacional para el desarrollo.	Dr. Alfredo Langa	1 ECTS	6 marzo de 23	7 marzo de 23
	Seminario: Los daños graves al medio ambiente y la actividad extractiva: caso Chevron	Profª. Dra. Adoración Guamán	1 ECTS	8 marzo de 23	8 marzo de 23
	Tema 3. Medio ambiente, cambio climático y cooperación internacional.	Dra. Yayo Herreno		9 marzo de 23	9 marzo de 23
	Tema 4. Acción Humanitaria.	Profª. Alicia Daza	1 ECTS	13 marzo de 23	14 marzo de 23

	Tema 5. Educación para la ciudadanía global (ECG).	Prof. Dr. Luis López Catalán	1 ECTS	15 marzo de 23	16 marzo de 23
	Tema 6. Género, feminismo y desarrollo.	Dra. Astrid Agenjo	1 ECTS	20 marzo de 23	21 marzo de 23
	Tema 7. El enfoque basado en los derechos humanos	Prof. Dr. Felipe Gómez Isa	1 ECTS	22 marzo de 23	23 marzo de 23
<b>MÓDULO IV: COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO</b>	<b>MATERIA 9. GESTIÓN DE PROYECTOS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO</b>		<b>5 ECTS</b>	<b>17 abril de 23</b>	<b>25 abril de 23</b>
	Tema 8. Enfoque de Marco Lógico	Dr. Alfredo Langa/ Dra. Libia Arenal	4 ECTS	17 marzo de 23	20 abril de 23
	Tema 9. Nuevos enfoques:	Dr. Alfredo Langa	1 ECTS	24 abril de 23	25 abril de 23
<b>MÓDULO V. ADQUISICIÓN DE HABILIDADES PARA LA MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD EN EL SECTOR DE LA CID (2 ECTS)</b>	<b>MATERIA 10. PROGRAMAS DE EMPLEO EN ORGANISMOS INTERNACIONALES</b>	Dr. Luis Rodríguez Piñero	<b>1 ECTS</b>	<b>2 mayo de 23</b>	<b>4 mayo de 23</b>
<b>MÓDULO V. ADQUISICIÓN DE HABILIDADES PARA LA MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD EN EL SECTOR DE LA CID (2 ECTS)</b>	<b>MATERIA 11 PROGRAMAS DE BECAS Y VOLUNTARIADO Y ORGANISMOS INTERNACIONALES</b>	Dra. Libia Arenal	<b>1 ECTS</b>	<b>8 mayo de 23</b>	<b>9 mayo de 23</b>
<b>MÓDULO VI: TRABAJO FINAL (10 ECTS)</b>	<b>TRABAJO FINAL</b>	Dra. Carmen Márquez Dra. Gloria Martínez	<b>10 ECTS</b>	<b>10 mayo 23</b>	<b>30 junio 23</b>
		Dra. Gloria Martínez	<b>2 ECTS</b>	<b>14 dic 22</b>	<b>14 dic 22</b>
			<b>1 ECTS</b>	<b>3 marz 23</b>	<b>3 marz 23</b>
			<b>1 ECTS</b>	<b>10 mar</b>	<b>10 mar 23</b>

## 9. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

### 9.1 JUSTIFICACIÓN DE LA ADECUACIÓN DE LOS MEDIOS MATERIALES Y SERVICIOS DISPONIBLES

#### En relación a los medios tecnológicos:

Para el desarrollo del Máster se utilizará el Campus Virtual de UNIA.

#### Espacios físicos:

La Fundación para la Cooperación APY-Solidaridad en acción pone a disposición de todo el alumnado en su sede, sita en la calle Vidrio, 28, en pleno centro de Sevilla, entre la Plaza de la Alfalfa y la Puerta de Carmona.

1. Un Aula de Formación, estando las infraestructuras adecuadas y adaptadas para la formación. El Aula de Formación tiene 120 m<sup>2</sup> lo que permite dar cabida a la cuota de alumnado fijada para cada curso. El Aula de Formación está habilitada para personas con diversidad funcional (rampas de entrada y ascensor) lo que significa accesibilidad adecuada a todos los públicos.
2. El Aula de formación cuenta con internet y todos los equipos necesarios para impartir la docencia (ordenador, pantalla, proyectos, altavoces y mandos)
3. Dispone de equipos informáticos para consulta y de un centro de recursos con un volumen significativo de libros sobre las materias impartidas a disposición de los alumnos/as para la consulta y el estudio.
4. Se pondrá a disposición del alumnado una biblioteca con más de 600 volúmenes.

## **9.2 PREVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS NECESARIOS, EN SU CASO**

Se ha previsto la adquisición de bibliografía para aumentar el centro de recursos. Se adquirirá material y papelería en general para tener recursos materiales disponibles para el alumnado que lo necesiten

## **9.3 INFORMACIÓN SOBRE ENSEÑANZA VIRTUAL PARA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL Y VIRTUAL, EN SU CASO**

(X)Uso del Campus Virtual de la UNIA

(X)Conozco los mínimos en cuanto a funciones docentes y recursos de aprendizaje en red del modelo de enseñanza-aprendizaje virtual de la UNIA (para más información, consúltese la GUÍA SOBRE ENSEÑANZA-VIRTUAL EN LA UNIA)

## **10. PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS**

### **10.1 VALORES CUANTITATIVOS ESTIMADOS DE INGRESOS**

### **10.2 VALORES CUANTITATIVOS ESTIMADOS DE GASTOS**

## **11. RESULTADOS PREVISTOS (valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación)**

- Tasa de graduación prevista	95%
- Introducción de nuevos indicadores (en su caso)	
Denominación:	
Definición:	
Valor:	
Justificación de las estimaciones realizadas:	

## **12. CRONOGRAMA PREVISTO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO**

Inicio del plazo de preinscripción:	
Fin del plazo de preinscripción:	
Inicio del plazo de matrícula:	
Fin del plazo de matrícula:	
Inicio del curso:	
Finalización del curso:	

En Sevilla, a 5 de octubre de 2022.

Fdo.: ARENAL  
LORA MARIA  
LIBIA



Conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal (Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril) le informamos que los datos personales que nos ha facilitado pasarán a ser tratados por la UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA como responsable del tratamiento, siendo órgano competente en la materia la Dirección del Área de Gestión Académica (Monasterio Santa María de las Cuevas, C/ Américo Vespucio nº2. Isla de La Cartuja. 41092 Sevilla) ante quien Vd. puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, limitación, oposición o portabilidad señalando concretamente la causa de su solicitud y acompañando copia de su documento acreditativo de identidad. La solicitud podrá hacerse mediante escrito en formato papel o por medios electrónicos. Caso de no obtener contestación o ver desestimada su solicitud puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos de la Universidad ([rgpd@unia.es](mailto:rgpd@unia.es); Tfno. 954462299) o en reclamación a la Agencia Española de Protección de Datos a través de los formularios que esa entidad tiene habilitados al efecto y que son accesibles desde su página web: <https://sedeagpd.gob.es>.

Como responsable, la Universidad le informa que exclusivamente tratará los datos personales que Ud. le facilite para dar cumplimiento a los siguientes fines:

- a) Gestión académica y administrativa de:
  - . Participación en procesos de acceso y admisión a las enseñanzas oficiales (Grado, Máster y Doctorado) o de formación Continua de la Universidad Internacional de Andalucía.
  - . Inscripción y/o matrícula como alumno en cualquiera de las titulaciones oficiales (Grado, Máster y Doctorado), Formación Continua u otras actividades académicas ofrecidas por la Universidad Internacional de Andalucía.
  - . Participación en convocatorias de becas y ayudas al estudio de la Universidad Internacional de Andalucía, la Admón. General del Estado o la de las Comunidades Autónomas y de otras entidades públicas o privadas.
  - . Participación en convocatorias de programas de movilidad de carácter nacional o internacional.
  - . Obtención y expedición de títulos oficiales, títulos propios y otros títulos académicos.
- b) Gestión de su participación como estudiante en prácticas y actividades formativas nacionales o internacionales en instituciones, empresas, organismos o en otros centros.
- c) Utilización de servicios universitarios como obtención del carné universitario, bibliotecas, actividades deportivas u otros.

La Universidad se encuentra legitimada para tratar estos datos al ser necesarios para la ejecución de la relación jurídica establecida entre Ud. y la Universidad y para que ésta pueda cumplir con sus obligaciones legales establecidas en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades.

Usted responde de la veracidad de los datos personales que ha proporcionado a la Universidad y de su actualización.

La Universidad comunicará los datos personales que sean indispensables, y nunca en otro caso, a las siguientes categorías de destinatarios:

- . A otras Administraciones y organismos públicos para el ejercicio de las competencias que les sean propias y compatibles con las finalidades arriba enunciadas (Así -a modo enunciativo y no limitativo- a Ministerios con competencias en educación y ciencia, a otras administraciones, a otras Universidades o Centros formativos equivalentes para la gestión de traslados, a empresas para la realización de prácticas).

- . A entidades bancarias para la gestión de pagos y cobros.
- . A organismos públicos o privados en virtud de la celebración de convenios de colaboración o contratos, conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de Protección de Datos.
- . A los servicios de la propia Universidad que sean adecuados para gestionar la utilización de los servicios universitarios ofertados.

Sus datos de carácter personal se tratarán y conservarán por la Universidad conforme a la legislación vigente en materia de protección de datos, pasando luego a formar parte –previo expurgo- del Archivo Histórico Universitario conforme a lo dispuesto en la legislación sobre Patrimonio Histórico.

La Universidad sólo prevé la transferencia de datos a terceros países en el caso de su participación como alumno en alguno de los programas de formación o becas de carácter internacional. La transferencia se realizará siguiendo las directrices establecidas al respecto por el Reglamento Europeo de Protección de Datos y normativa de desarrollo.

El Servicio de Protección de Datos de la Universidad Internacional de Andalucía cuenta con una página en la que incluye legislación, información y modelos en relación con la Protección de Datos Personales a la que puede acceder desde el siguiente enlace: <https://www.unia.es/protecciondatos>.